

T.M. DEL ROSARIO

T.M. DE CANDELARIA

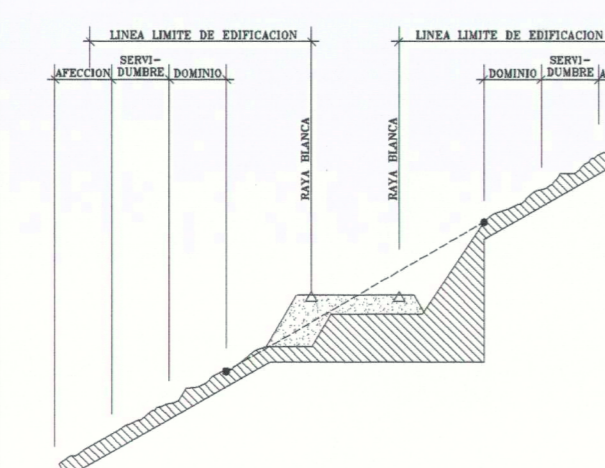
Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del Territorio
y Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife
acordado de fecha: - 2 ABR. 2003

RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

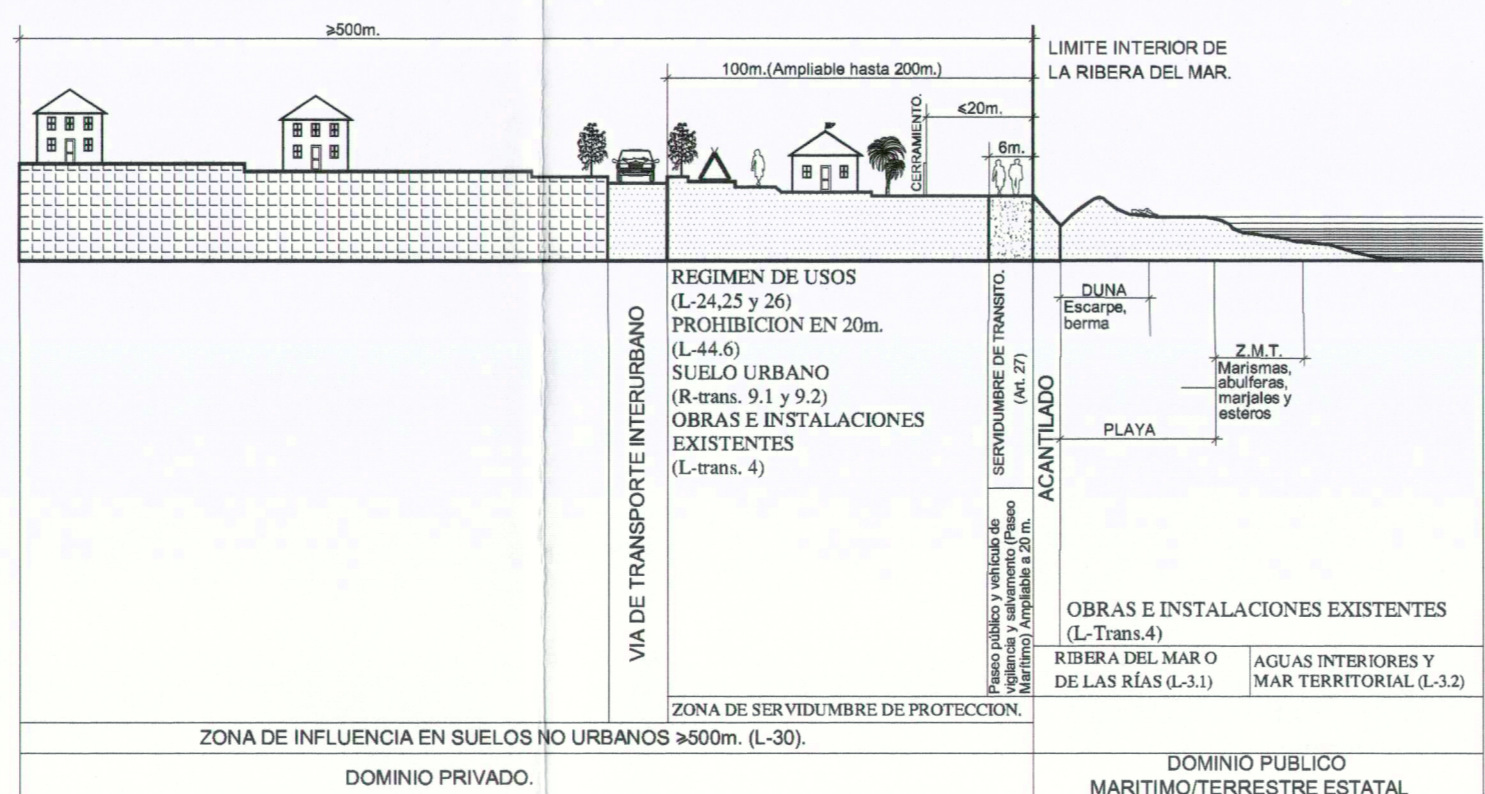
- TUBERIA ENTRE Ø 2" Y Ø 6"
- TUBERIA DE POLIETILENO
- TUBERIA DE FUNDICION
- TUBERIA DE MENOR 2"
- TUBERIA DE ACERO GALVANIZADO
- TUBERIA Ø MAYOR 6"
- CANAL
- DEPÓSITO REGULADOR
- FIN DE TUBERIA

FRANJAS DE PROTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.)	Línea Límite de Edificación (m.)
Autopista	8	17
Autovía	8	15
Circunvalación Circunvalación del interior regional	8	10
Rueta de la Bici	3	5



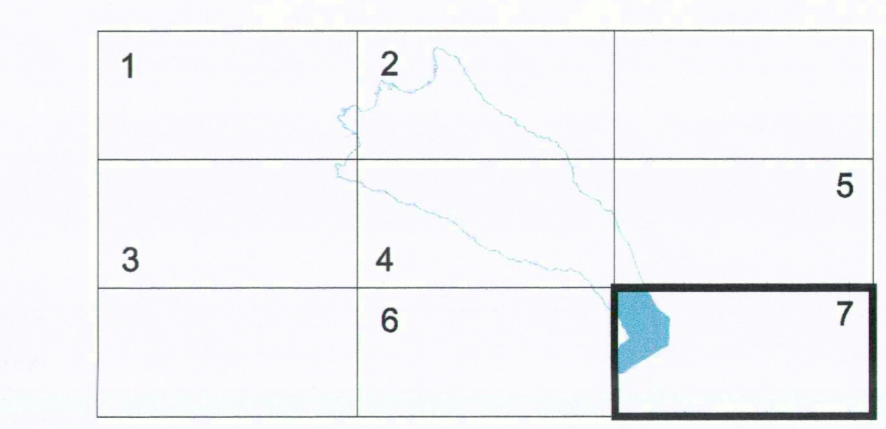
DOMINIO PÚBLICO, SERVIDUMBRE Y LIMITACIONES A LA PROPIEDAD PRIVADA SEGUN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO



CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS

LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN EL ART. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS
SERVIDUMBRE DE TRANSITO ART. 27 L.C.
ZONA DE INFLUENCIA ART. 30 L.C.
INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ART. 44.4
INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA L.C.
LOS USOS A ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA L.C.

- LÍNEA RIBERA DEL MAR
- LÍNEA DE LIMITE DE PROTECCIÓN



LA MATANZA DE ACENTEJO

ESCALA GRÁFICA:
0 50 100 200 300

Escala 1:5.000

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
LA MATANZA DE ACENTEJO

TEXTO REFUNDIDO
ABRIL 2003

PLANO DE INFORMACIÓN

ESTRUCTURA ORGÁNICA :
RED ABASTECIMIENTO DE AGUA

ESCALA: 1:5.000